

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NUEVO RUMBO S.A.

ANTECEDENTES

De acuerdo al nombramiento que se me fuera otorgado como COMISARIO de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NUEVO RUMBO S.A.**, en la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2014 y con el afán de cumplir con las obligaciones que tiene con las entidades reguladoras como es la Superintendencia de Compañías pongo a consideración, el informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el que consta en el artículo 276 de la Ley de Compañías.

ALCANCE

Revisión y Análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NUEVO RUMBO S.A.**, valoración y utilización de los recursos humanos, financieros y comprobación del sistema de control interno de la compañía por el año 2014.

Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto humano, administrativo, y servicios de la Compañía durante el período examinado.

Formas y procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en los sucesos tales como revisión de saldos de los estados financieros y los registros contables.

Análisis de las cuentas e indicadores presentados en los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Ver si se ha cumplido con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, Conclusiones y recomendaciones.

EJECUCIÓN DEL ALCANCE

Disposiciones Legales Estatutarias y Contractuales:

Se ha determinado que la Compañía está cumpliendo con todas las recomendaciones y obligaciones que mantiene con todas las Entidades Reguladoras del estado se observa

que la Compañía no ha descuidado en lo relacionado al aspecto administrativo y cumple con el Libro Básico.

Componentes de los estados financieros

La contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento con las NIIF en lo referente al proceso Contable por el período analizado, determinando la veracidad y legalidad de la documentación de sustento y registros contables.

Fundamentos para opiniones y conclusiones:

Se analizó las técnicas de control previo y concurrentes sobre sobre las operaciones administrativas y contables, se ha determinado en un 100% que cumplen con los procedimientos estipulados con el sistema de control interno eficiente.

Revisión y análisis de las operaciones:

Comparamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documentos fuentes, diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares, y otra información que creemos convenientes en las circunstancias.

Cumplimiento de obligaciones tributarias:

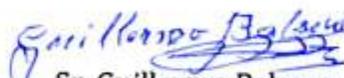
Se verificó que la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NUEVO RUMBO S.A.**, ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del servicio de rentas internas estando al Día con la presentación de declaraciones mensuales, anexos, y declaración de impuesto a la Renta.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como Conclusión de los **ESTADOS FINANCIEROS** citados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la compañía.

San Juan de Pastocalle, 18 de mayo del 2015

MUY ATENTAMENTE



Sr. Guillermo Balseca

COMISARIO